



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	21	Mes:	10	Año:	2022
-------------------------------------	------	----	------	----	------	------

Proceso:	Gestión Financiera
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Aura Pérez- Jefe Departamento de Gestión Financiera
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el grado de cumplimiento de los procedimientos del proceso, la efectividad de los controles aplicados con base en la normatividad interna y externa durante la vigencia 2021, verificar el porcentaje de implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora para la prevención y/o mitigación de riesgo
Alcance de la Auditoría:	Desde el seguimiento y estado de avance de las acciones implementadas para mejorar las debilidades descritas en el informe de auditoría con corte a diciembre 31 de 2020 hasta la revisión de la gestión financiera, presupuestal y contable de la vigencia 2021
Criterios de la Auditoría:	Estatuto General Circular No. 034 de 2011 Procuraduría General de la Nación Marco Conceptual para la Preparación de los Estados Financieros. Anexo Resolución 533 de 2015 Acuerdo Superior No. 0000003-2017 Política Contable Ley 1474 de 2011. Art 91 Ley 1712 de 2014

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día		Mes		Año		Desde		Hasta		Día		Mes		Año	
Representante Alta Dirección					Jefe oficina de Control Interno					Auditor Líder					
Danilo Hernández Rodríguez					Roberto Henríquez Noriega					Vivian Arenas Jaime Díaz					

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De conformidad al programa anual de auditorías aprobado para la vigencia 2022, se realizó auditoria al proceso de Gestión Financiera con alcance al ejercicio fiscal 2021, al seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento del informe anterior y la verificación de los controles a los riesgos.

A continuación, se presenta una descripción breve de los aspectos evaluados.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO
1. Porcentaje de avance el plan de mejoramiento de la auditoria de control vigencia 2020

Oportunidad de Mejora /hallazgo	Riesgo Identificado	Acción a implementar	Fecha Inicio	Fecha Fin	Seguimiento
Al verificar el estado de conciliación de las cuentas bancarias relacionadas en el presente informe se evidenció diferencias entre los saldos de los extractos bancarios y los libros contables en 60 cuentas del año 2020 y 70 cuentas con corte a junio 30-2021, generando inexactitud de la información presenta en los estados financieros con corte a dic 31-2020 y junio 30-2021, incumpliendo la Política Contable Acuerdo Superior#000003 de 19 Dic-2017.3.3.2. Características cualitativas de la información financiera.	Manejo Irregular de recursos	Crear, socializar y aplicar el instructivo para realizar las conciliaciones bancarias.	16/02/2021	31/12/2012	Al hacer el seguimiento se observa que persisten registros sin identificación en las conciliaciones bancarias, con un saldo que afecta las cifras con corte a diciembre 31-2021 por valor de \$2.696.773.006.21 correspondiente a partidas conciliatorias sin registro. Aunque se observan movimientos conciliatorios a corte abril 2022, las diferencias persisten en \$2.550.639.413.74 a esa fecha. La alerta sobre la materialización del riesgo de manejo irregular de recursos se mantiene, toda vez que persiste la falta de gestión y oportunidad en la depuración, ajuste y registros de las partidas conciliatorias, dada la antigüedad de estas, lo que denota falta de control de los recursos disponibles, contrariando la política contable vigente

Oportunidad de Mejora /hallazgo	Riesgo Identificado	Acción a implementar	Fecha Inicio	Fecha Fin	Seguimiento
De acuerdo al seguimiento a la legalización de los fondos de caja menor reportados en los estados financieros de la vigencia 2019 se encontró que en el Dpto. de Gestión financiera figuran 7 cajas menores sin legalizar y 8 para la vigencia 2020. Este incumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Superior No. 0014 del 30 de diciembre de 1998, que ocurre por la falta de controles eficaces trae como consecuencia la posible materialización de riesgos financieros, disciplinarios y/o legales.	Manejo Irregular de recursos	Realizar la relación de las personas que no han legalizado los recursos de cajas menores entregados y realizar la gestión para que legalicen. Depurar los gastos por concepto de cajas menores no legalizados en la vigencia 2021 y vigencias anteriores. Sanear las legalizaciones de cajas menores a través del Comité de Sostenibilidad para iniciar acciones legales. Crear, socializar y aplicar el instructivo para la gestión financiera de las cajas menores.	16/02/2021	31/12/2012	No se tuvo evidencia de que los pagos generados en los fondos de cajas menores de las vigencias 2019 y 2020 se hayan legalizado como gastos y que estos tengan el respectivo soporte, tampoco se pudo comprobar que el Comité de Sostenibilidad Contable haya analizado la posible depuración de estas cifras. En los arqueos que se efectuaron en la presente vigencia se determinó que los responsables no manejan bien los recursos y dicen no conocer el instructivo creado como control. (Ver informe de arqueos de caja menor) El riesgo de manejo irregular de recursos se mantiene en alerta.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Oportunidad de Mejora /hallazgo	Riesgo Identificado	Acción a implementar	Fecha Inicio	Fecha Fin	Seguimiento
Se evidenció que el proceso no ha gestionado la legalización de anticipos y avances entregados a funcionarios administrativos, docentes y estudiantes de periodos 2019 en adelante, dejando de registrar oportunamente gastos que afectan el estado de resultados de la vigencia que le corresponda, trayendo como consecuencia la sobre estimación de activos y reflejando inexactitud de la información financiera institucional, incumpliendo el Acuerdo Superior No. 0014 del 30 de diciembre de 1998. Artículo 19: Los anticipos deben ser legalizados ante la Tesorería a más tardar 30 días calendarios después de la fecha del respectivo comprobante de tesorería, o al quinto día hábil siguiente a la terminación del objeto para el cual haya sido concedido. De todas maneras, al cierre de cada vigencia fiscal todos los anticipos deben ser debidamente legalizados.	Manejo Irregular de recursos	Realizar la relación de las personas que no han legalizado los recursos de anticipos y avances entregados y realizar la gestión para que legalicen. Depurar los gastos por concepto de anticipos y avances no legalizados en la vigencia 2021 y vigencias anteriores. Sanear las legalizaciones de anticipos y avances a través del Comité de Sostenibilidad para iniciar acciones legales. Crear, socializar y aplicar el instructivo para la gestión financiera de los anticipos y avances.	16/02/2021	31/12/2012	No se tuvo evidencia de que los anticipos entregados a funcionarios en las vigencias 2019 y 2020 se hayan legalizado como gastos y que estos tengas el respectivo soporte, tampoco se pudo comprobar que el Comité de Sostenibilidad Contable haya analizado la posible depuración de estas cifras. Se evidenció que funcionarios que no han legalizado recibieron nuevos anticipos y/o avances. En la presente vigencia se ha efectuado legalizaciones vigentes. El riesgo de manejo irregular de recursos se mantiene en alerta.

Oportunidad de Mejora /hallazgo	Riesgo Identificado	Acción a implementar	Fecha Inicio	Fecha Fin	Seguimiento
De acuerdo a la información comparativa presentada en los estados financieros comparativos y las notas al estado de situación económica, se observa que las cuentas por cobrar no mantienen una gestión de cobro permanente, así como no se evidenció depuración de las mismas en el periodo 2020, generando una sobrevaloración del activo y posibles prescripciones de derechos, incumpliendo la Política Contable Acuerdo Superior#000003 de 19 Dic-2017. 5.3.5.2. Medición Posterior: Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.	Manejo Irregular de recursos	Realizar las gestiones de cobro necesarias y realizar los registros en la contabilidad. Depurar las cuentas: Servicios Educativos, Servicios de Investigación Científica y Tecnológica y Otros Servicios a través del comité de sostenibilidad contable.	16/02/2021	31/12/2012	No se tuvo evidencia de que las cuentas por cobrar de vigencias anteriores hayan tenido gestión de cobro. No fue suministrado el libro de cuentas por cobrar por edades para determinar el estado actual de los vencimientos y prescripciones, tampoco se pudo comprobar durante la vigencia auditada que el Comité de Sostenibilidad Contable haya analizado la posible depuración de estas cifras.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

La verificación del cumplimiento de los compromisos descritos en el plan de mejoramiento recibido sobre los hallazgos y observaciones de la vigencia anterior, el proceso auditado reporta, a juicio del equipo auditor un bajo nivel de efectividad, toda vez que las situaciones evidenciadas en la anterior vigencia se mantienen en el mismo estado de riesgos materializados sin la aplicación de controles que apunten a minimizar los impactos que estos riesgos ocasionan en la veracidad de la información financiera reportada.

Por lo anterior se hace la inspección sobre la vigencia actual auditada, con el siguiente análisis:

2. Análisis y consideraciones de las cifras del Estado de Situación Financiera vigencia 2021:

La información financiera presentada contiene la integración de los saldos obtenidos en el ejercicio fiscal 2021 de la Unidad de Salud, con base en el concepto 20181300054801 del 24-10-2018 de la Contaduría General de la Nación que concluye la información a reportar debe ser consolidada.

La revisión de la muestra seleccionada de los rubros de estado de situación financiera de la vigencia auditada es el siguiente:

		NOTA	2021/12	2020/12	%	Observación
1105	CAJA	5	179.260.363,00	116.903.880,46	53,34%	La política contable indica que los saldos en caja deben liquidarse al finalizar cada vigencia y por el contrario, el rubro sube un 53.34% respecto al 2020/12
1110	DEPOSITO INSTITUCIONES FINANCI	5.1	2.509.518.239,44	228.271.723,01	999,36%	Los saldos de un grupo representativo de cuentas bancarias no reflejan la realidad porque existen partidas débitos y créditos sin justificación y registros.
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7	9.001.548.399,78	10.503.038.667,78	-14,30%	No se tuvo evidencia del estado de cartera por edades para determinar vigencias y prescripciones
1337	TRANSFERENCIA POR COBRAR	7	2.884.078.642,00	2.884.078.642,00	0,00%	Cuenta sin movimiento, demostrando falta de análisis, depuración, cobro y/o ajuste
15	INVENTARIOS	9	1.781.737.360,00	1.781.737.360,00	0,00%	Rubro perteneciente a la contabilidad de la Unidad de Salud incorporada sin depuración, sin inventario físico y sin ajustes
1904	PLAN ACTIVOS BENEFICIO POSEMP	5.3	16.855.897.076,00	16.855.897.076,00	0,00%	Cuenta sin movimiento, sin análisis y depuración



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

		NOTA	2021/12	2020/12	%	Observación
1906	AVANCES Y ANTIPOS ENTREGADOS	5.2	16.693.441.083,84	8.552.617.087,62	95,19%	Se observa incremento del rubro del 95,19% en comparación a la vigencia anterior, demostrando que la figura de anticipos y avances, que debe ser usado para casos eventuales, se mantiene al alza indicando que se utiliza de manera recurrente incumplimiento a la política contable vigente.

		NOTA	2021/12	2020/12	%	Observación
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	10	382.049.221.880,07	312.242.467.479,73	22,36%	Solo se registra la adquisición de activos vigentes, el inventario histórico sigue desactualizado y con depreciaciones inexactas.

		NOTA	2020/12	2019/12	%	Observación
24	CUENTAS POR PAGAR	21	40.289.384.292,36	40.239.780.752,71	0,12%	Este es el rubro de mayor impacto de la integración de saldos de la Unidad de Salud por el porcentaje de endeudamiento que presenta al corte de la vigencia auditada
2401	ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	21	15.400.653.706,59	16.613.230.025,89	-7,30%	El mayor valor registrado en cuentas por pagar pertenece a la Unidad de Salud. Se observa poco flujo de pago en las cuentas por pagar. Algunas cuentas por pagar de vigencias anteriores fueron ajustada con base en las actas No. 18 y 19 del Comité de Sostenibilidad Contable
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21	276.342.041,00	37.822.552,00	630,63%	
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	21	2.248.160.174,46	1.934.440.816,46	16,22%	
2436	RETEFUENTE E IMPUESTO TIMBRE	21	108.691.170,24	101.941.328,24	6,62%	
2460	CREDITOS JUDICIALES	21	22.424.452,20	14.619.157,00	53,39%	
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21	22.233.112.747,87	21.537.726.873,12	3,23%	

Con respecto a la integración de los estados financieros de la Universidad y la Unidad de Salud, el Instructivo No. 001 (24 de diciembre de 2021) de la Contaduría General de la Nación, aclara que Los estados financieros agregados deberán ser firmados por el representante legal y el contador de la entidad responsable de la agregación. La responsabilidad se limita al proceso de agregación realizado y al reporte de la información a la CGN, con el usuario y contraseña asignado a la agregadora. Cada entidad agregada es responsable por la coherencia y consistencia de la información suministrada para este proceso.

Recomendación.

Teniendo en cuenta el escenario financiero de la Universidad, por fuera de la restructuración de pasivos, es conveniente someter a un análisis jurídico y financiero los actos administrativos de creación y regulación de la unidad de salud como unidad adscrita a la rectoría que ofrezca seguridad en el contenido y presentación de la información, tanto individualmente como agregada.

3. Revelaciones a considerar de las notas a los estados financieros:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su concepto N° de Radicación CTCP 2020-0011 Código referencia O-6-105 Tema Estado financiero - notas – revelación indica que las notas que acompañan un estado financiero, corresponden a las revelaciones detalladas que sobre los elementos de los estados financieros se consideran como información útil a los usuarios destinatarios de los mismos y deberán adjuntarse como parte indivisible de los estados



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

financieros, las notas a revelar deberán estar asociadas no solamente a la información que requiera la norma de manera específica sino considerará la importancia relativa¹ que represente el elemento dentro del estado financiero, por lo que las notas revelarán lo que corresponda a cada periodo informado.

El ítem 1.2.3. Limitaciones y definiciones de la información del documento Notas a los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2021, da a conocer las deficiencias que presenta el software financiero y que dificultan los procedimientos contables y repercuten en la razonabilidad de los estados financieros:

- *El sistema está ejecutando desde la expedición de un CDP códigos contables que posteriormente no pueden ser modificados, así mismo, no permite que una cuenta contable este enlazada en varios rubros presupuestales, generando así que se tengan que crear varios auxiliares por el mismo concepto para poder enlazarlos con los rubros presupuestales, lo que vuelve inmanejable los libros auxiliares por el volumen que se está generando, esto tiene repercusiones a corto y largo plazo en la calidad de la información contable, por lo que se requiere se tomen las medidas necesarias para replantear los enlaces presupuestales con el contable en el software.*
- *El sistema no genera los reportes tributarios y contables como la información exógena, retención en la fuente, solicitud y/o compensación de IVA, declaración de ingresos y patrimonio.*
- *Las conciliaciones bancarias se realizan manualmente, el libro auxiliar no muestra los saldos diarios lo hace de manera consolidada mes a mes y no permite la elaboración de comprobantes de egresos*

Se evidencia que el proceso tiene identificado el riesgo “Posibilidad de pérdida reputacional por la presentación de quejas de nuestro grupo de interés debido a la baja funcionalidad del sistema de información financiera para la producción de información.”

Cuyo punto de control es:

“El jefe del Departamento de Gestión financiera realiza mesas de trabajo con el jefe de la oficina de informática, el grupo de profesionales y asesores del proceso gestión tecnológica, para realizar las mejoras en el sistema financiero que permitan tener información confiable y de calidad”.

Haciendo un análisis sobre lo expresado en las notas y el riesgo identificado sobre la baja funcionalidad del sistema de información financiera, se expresa una alerta temprana sobre la autoevaluación del mismo y sobre el o los controles implementados para determinar su efectividad y el aseguramiento de una información financiera ágil, razonable y que pueda ser obtenida directamente de las herramientas destinadas para ello.

4. Consideraciones sobre la información emitida por el software contable y financiero.

Atendiendo lo indicado en las notas al estado de situación financiera con respecto a las debilidades del software Peoplesoft, luego de revisar las evidencias extraídas del mismo,

¹ La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica. – Definición NIIF

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Registros contables.

Como resultado de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, se muestran los resultados obtenidos al procedimiento de los registros contables que la Universidad realizó durante el año 2021 y se evidencia lo siguiente:

El Software contable Peoplesoft de la manera en que está parametrizado en la entidad no es amigable en la generación de reportes, observando en la información recibida en bases de datos exportadas a Excel con registros que muestran de manera general los valores por rubros permitiendo observar los diferentes conceptos y valores , pero para conocer información detallada de las transacciones para el caso de los libros auxiliares se requiere revisar el **ID ASIENTO** para que pueda arrojar el detalle de cada registró.

Asimismo, se observan registros ejemplo

Egresos.

Este es el reporte que genera el Software para los egresos y en la cual no muestra el detalle de la causación .

(DD/MM/AAAA) Fecha De Pago	(C) Código PresupuesCal	(DD/MM/AAA A)No. CDP - FECHA	(DD/MM/AAA A)No. RP - FECHA	No. De ComprobánCe egreso	(C) Beneficiario
26/01/2021	0101020301	235	82	20210100001	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

(N) Cédula O NiC	DeCalle De Pago	(D) Valor ComprobánCe De Pago
890102257	PAGO DE NOMINA DE INTERESES DE CESANTIAS 2020	\$ 55.294.061

Libro Auxiliar.

Este reporte generado por el Software no permite revisar el registro por terceros , para poder revisarlo hay que generar el **ID ASIENTO** que es un código , teniendo en cuenta que en los demás software la búsqueda es por tercero.

PARÁMETROS:		
Unidad negocio:	GLNIC	Periodo Final: 6
Contabilidad:	DIARIO	Cuenta 5101010101
Año Fiscal Inicial:	2021	Descripción: SUELDOS DE
Periodo Inicial:	1	Cuenta Final: 5905010101
Año Fiscal Final:	2021	Descripción: CIERRE DE INGRESOS,

FECHA ASIENT	ID ASIENTO	LIN	SEQ DOCU.	CUENTA	DESCRIPCION	Y
2021-01-26	AP00019208	3292	VCo020210099	5107030101	INTERESES A LAS CESANTIAS	



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

TERCERO	NOMBRE	DEPTO	FONDO	PROYECTO	REFERENCIA
890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	1000107	05016	10502020	21000015

PROC. CONTAB	COMENTARIO	PAGOS – CART	DEBE	HABER
Devengo Pagos	Contabilización	PG:011825	1.169.602,00	0,00

Recomendación

Parametrizar el módulo contable para que genere los reportes de los registros de manera más detallada y por terceros con el fin de poder analizar la información de manera precisa y oportuna.

Propiedad, planta y equipo

En la vigencia auditada se identificó el registro de los siguientes bienes inmuebles, amparados en el acta No. 19 de 23 de nov/21 Comité de Sostenibilidad Contable –

Esta cuenta registro para el año 2021 un incremento en las EDIFICACIONES por valor de \$ 71.938.748.012,00 discriminados así:

SEDE SABANALARGA	\$ 39.551.795.097,00
CENTRO CULTURAL	\$ 14.402.334.892,00
EDIFICIO LABORATORIO.....	\$ 17.938.748.012,00
Total	\$ 71.892.878.001,00

Depreciación acumulada de bienes inmuebles.

Se observó en los libros auxiliares de activos que se registran mensualmente asientos de depreciación acumulada de inmuebles que no tienen una titularidad definida y soportada en documentos oficiales a nombre de la Universidad, tal es el caso de del Castillo de Salgar, el Instituto Pestalozzi y otros; registros que ocasionan un mayor valor del gasto que impacta los resultados del ejercicio contable. En indagaciones preliminares, no se tuvo evidencia de registro inmobiliario de estos inmuebles, sin embargo, al identificar el gasto de depreciación mensual se asume que forman parte de la propiedad, planta y equipo en los estados financieros.

FECHA ASIENTO	ID ASIENTO	CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	NOMBRE	COMENTARIOS	DEBE	HABER
2021-03-31	MG00019832	1685011001	ESCUELA DE BELLA ART	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DEPRECACIÓN BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021. ESCUELA DE BELLAS ARTES	0,00	524.619,00
2021-03-31	MG00019832	1685012001	ESCUELA INDUSTRIAL	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DEPRECACIÓN BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021. ESCUELA INDUSTRIAL	0,00	203.392,00
2021-03-31	MG00019832	1685012501	INSTITUTO PESTALOZZI	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DEPRECACIÓN BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021. INSTITUTO PESTALOZZI	0,00	85.485,00

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

2021-03-31	MG00019832	1685015201	EDIFICIO SALGAR - CASTILLO SAL	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DEPRECIACIÓN BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021. EDIFICIO SALGAR - CASTILLO SAL	0,00	100.000,00
2021-03-31	MG00019832	1685011801	BLOQUE TOVAR ARIZA SEDE 43	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DEPRECIACIÓN BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021. BLOQUE TOVAR ARIZA SEDE 43	0,00	542.667,00
2021-03-31	MG00019832	1685013501	CENTRO ADMITIVO CIUD	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DEPRECIACIÓN BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021. CENTRO ADMINISTRATIVO CIUDADEL	0,00	39.698,00
2021-03-31	MG00019832	1685015601	UNIDAD DE SALUD	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DEPRECIACIÓN BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021. UNIDAD DE SALUD	0,00	495.833,00
2021-03-31	MG00019832	1685014001	SED CRA 43 BL CODEBA	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DEPRECIACIÓN BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021. SEDE CRA 43 BLOQUE CODEBA	0,00	423.843,00
2021-03-31	MG00019832	1685017001	CIUDADELA UNIVERSITA	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DEPRECIACIÓN BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021. CIUDADELA UNIVERSITARIA	0,00	31.487.818,00
2021-03-31	MG00019832	1685017501	COLÍ CUB CIUD UNIV	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DEPRECIACIÓN BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021. COLISEO CUBIERTO - CIUDADELA U	0,00	4.983.281,00
2021-03-31	MG00019832	1685018001	COMPLE DEPORT CIUDAD	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DEPRECIACIÓN BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021. COMPLEJO DEPORTIVO CIUDADELA	0,00	20.755.607,00

Fuente: Muestra tomada y resumida del libro auxiliar de activos del primer trimestre 2021. Esta misma muestra se verificó en todos los trimestres de la vigencia 2021, arrojando los mismos registros.

Recomendación.

Realizar mesas de trabajo entre los procesos de Gestión Jurídica, Gestión de Bienes y Suministros y Gestión Financiera con el fin de hacer el seguimiento y trazabilidad para identificar los terrenos y edificaciones que son de propiedad de la Universidad del Atlántico, a través de sus respectivos registros inmobiliarios, identificar si en la contabilidad existen inmuebles que no pertenezcan a la entidad y que se les esté practicando depreciación acumulada para realizar los ajustes contables

5. Comité de sostenibilidad Contable



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Durante la vigencia 2021 el Comité de sostenibilidad Contable realizó dos sesiones tal como lo establece el acta No. 18 de 15 de sept/21 y acta No. 19 de 23 de nov/21, donde se aprobó el saneamiento de las partidas que cumplieron con los criterios para su depuración y la incorporación de activos así:

Acta No. 18

Incorporación de activo.

Incorporación a la contabilidad del Centro Cultural de la Universidad del Atlántico, por un valor de \$ 14.402.334.892, obra que fue entregada el día 28 de diciembre de 2017.

- Valor a incorporar en la cuenta de activos \$ 14.402.334.892 con abono al resultado de vigencias anteriores.
- Depreciación de los años 2018,2019 y 2020: \$1.440.233.489 con cargo a resultados de vigencias anteriores.
- Depreciación del periodo enero a septiembre de 2021: \$360.058.372 con cargo al resultado del periodo.

Acta No. 19

Incorporación de activos

Incorporación Edificio laboratorios de la Universidad del Atlántico, por un valor de 17.984.618.023 obra que fue entregada el día 16 de mayo de 2019.

- Valor a incorporar en la cuenta de activos: 17.984.618.023 con abono al resultado de vigencias anteriores.
- Depreciación de los años 2019 (mayo a diciembre) y 2020: \$648.334.378 con cargo a resultados de vigencias anteriores.
- Depreciación del periodo enero a noviembre de 2021: \$366.353.330 con cargo al resultado del periodo.

Incorporación Edificio Planta Farmacéutica, por un valor de \$645.330.843 obra que fue entregada el día 16 de mayo de 2019.

- Valor a incorporar en la cuenta de activos: \$645.330.843 con abono al resultado de vigencias anteriores.
- Depreciación de los años 2019 (mayo a diciembre) y 2020: \$23.263.779 con cargo a resultados de vigencias anteriores.
- Depreciación del periodo enero a noviembre de 2021: \$13.145.628 con cargo al resultado del periodo.

No obstante, la incorporación al libro de propiedad, planta y equipos de la Universidad, del Edificio Planta Farmacéutica, por un valor de \$645.330.843 fue aprobado en el acta No. 19 de 23 de nov/21 del comité de Sostenibilidad Contable, no se evidencia registro en libros durante la vigencia 2021, como se observa en el libro mayor:

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CRÉDITO	SALDO FINAL
1640	EDIFICACIONES	84.052.165.313,80	71.938.748.012,00	0,00	155.990.913.325,80

SEDE SABANALARGA	\$ 39.551.795.097,00
CENTRO CULTURAL	\$ 14.402.334.892,00
EDIFICIO LABORATORIO.....	\$ 17.938.748.012,00
Total	\$ 71.892.878.001,00

6. Cuentas por pagar.

El libro mayor del rubro cuentas por pagar muestra el siguiente movimiento a nivel general en la vigencia 2021

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CRÉDITO	SALDO FINAL
2401	ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	-5.197.474.310,89	77.904.997.505,26	75.452.086.423,96	-2.744.563.229,59

La información consolidada presentada en el Estado de Situación financiera contiene agregado el rubro de cuentas por pagar de la Unidad de Salud que corresponde al 83% aproximado del endeudamiento total, como se observa:

		UNIV	U SALUD	TOTAL
240101	BIENES Y SERVICIOS	2.744.563.229,59	12.656.090.477,00	15.400.653.706,59

La presentación de informes agregados de manera oficial a las partes interesadas impacta el análisis financiero, por ejemplo, uno de ellos es el ratio de endeudamiento que “se refiere al equilibrio entre dos magnitudes lo que se debe y lo que se tiene. Es decir, las relaciones que tienen cada una. A través de estos dos componentes se puede determinar y evaluar si es conveniente comprar o vender valores en un momento específico. Por medio de este indicador lo que se intenta es medir las relaciones entre estos dos factores para saber si la empresa tiene un nivel de endeudamiento alto o bajo, y así tomar las medidas necesarias para mejorar la situación”².

El cálculo de este índice para la vigencia 2021, tomando la información agregada con la unidad de salud da un ratio de 5,3, mientras que el resultado de 2,9 aproximadamente solo si se toman los pasivos de la universidad. Esto como es obvio indica que la proporción de financiación que tiene la entidad frente a su patrimonio es 5,3 veces mayor si se incluye a la Unidad de Salud. Lo mismo sucede con cualquier índice financiero que se pretenda analizar.

Durante la vigencia 2021 se depuraron cuentas por pagar de la Universidad como se evidencia en las actas 18 y 19 del Comité de Sostenibilidad contable, sin embargo, existen todavía registros de vigencia anteriores que no se ha sometido a pagos y/o depuraciones.

² <https://economia3.com/ratio-endeudamiento-que-es/#:~:text=Para%20calcular%20el%20ratio%20de,empresa%20en%20un%20determinado%20momento.>



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

7. Cuentas de Orden deudoras y Acreedoras.

La normatividad vigente en materia contable y jurídica indican que las obligaciones que surjan de procesos judiciales y conciliaciones donde la entidad sea parte, adquieren la cualificación de contingentes por cuanto su nacimiento depende de la expedición de sentencias o laudos condenatorios y suscripción de conciliaciones, que impliquen para la entidad, el pago de indemnizaciones a terceros³.

De conformidad con la circular externa 0023 del 11 de diciembre de 2015 en la cual la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica y la Contaduría General de la Nación consolidan la metodología de reconocido valor técnico que debe ser utilizada por las diferentes entidades públicas del orden nacional para calcular la provisión contable, respecto de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales a su cargo.

Respecto a esta metodología, el proceso de Gestión Jurídica debe indexar el valor de las pretensiones, efectuar su tasación real y con base en la duración estimada del proceso expresar el valor presente neto de las mismas e informar al área financiera el valor a ajustar como en la cuenta de orden del estado de situación financiera de la entidad.

La revisión del libro mayor vigencia 2021 sobre las cuentas de orden, evidencian que no se hizo la actualización con base en la metodología ordenada por la circular externa 0023 del 11 de diciembre de 2015

El movimiento de estas cuentas es el siguiente:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CRÉDITO	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
81	ACTIVOS CONTINGENTES	3.216.673.798,00	0,00	0,00	3.216.673.798,00
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS SOLUC CO	3.216.673.798,00	0,00	0,00	3.216.673.798,00
812001	CIVILES	103.431.600,00	0,00	0,00	103.431.600,00
812002	LABORALES	50.000.000,00	0,00	0,00	50.000.000,00
812004	ADMINISTRATIVAS	3.063.242.198,00	0,00	0,00	3.063.242.198,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	260.446.496,44	0,00	0,00	260.446.496,44
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	260.446.496,44	0,00	0,00	260.446.496,44
831510	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	260.446.496,44	0,00	0,00	260.446.496,44
89	DEUDORAS POR CONTRA	3.477.120.294,44	0,00	0,00	3.477.120.294,44
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTR	-	0,00	0,00	-
890506	LITIGIOS Y MECANISMOS SOLUC CO	3.216.673.798,00	0,00	0,00	3.216.673.798,00
8915	DEUDORA DE CONTROL POR CONTRA	-260.446.496,44	0,00	0,00	-260.446.496,44

³ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/DJ-L01%20LINEAMIENTO%20PARA%20EL%20CALCULO%20DE%20LA%20PROV%20CONT%20DE%20LOS%20PROCESOS.Pu.pdf>



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

891506	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-260.446.496,44	0,00	0,00	-260.446.496,44
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
91	PASIVOS CONTINGENTES	5.032.767.193,00	-	0,00	5.032.767.193,00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT	5.032.767.193,00	-	0,00	5.032.767.193,00
912002	LABORALES	5.032.767.193,00	-	0,00	5.032.767.193,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA DB	5.032.767.193,00	-	0,00	5.032.767.193,00
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTR	5.032.767.193,00	-	0,00	5.032.767.193,00
990505	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT	5.032.767.193,00	-	0,00	5.032.767.193,00
-	TOTALES				

Fuente: Libro mayor vigencia 2021 Informe reportado a través del Peoplesoft.

Recomendación:

Actualizar las cuentas de orden conforme a la metodología indicada en la circular externa 0023 del 11 de diciembre de 2015

8. Consideraciones sobre la aprobación de los estados financieros

El Acuerdo Superior#oooooooo del 23 de julio 2021 por medio del cual se reforma el Estatuto General de la Universidad elimino de las obligaciones del Consejo Superior la aprobación de los estados financieros para cada vigencia, quedando en su artículo 26. “Funciones del Consejo Superior”:

o. Examinar anualmente los estados financieros de la Universidad.

Así mismo, el artículo 33. Funciones del Rector dice:

I. Aprobar los estados financieros

Al respecto, se realiza el siguiente análisis:

La preparación de los estados financieros de una entidad son responsabilidad del representante legal y el contador, la firma y la certificación expedida por ambos indica que las informaciones consolidadas en dichos informes corresponden a las buenas prácticas del régimen contable que le aplica y que los resultados son fidedignos a la realidad económica de la vigencia certificada.

En ese sentido, observando que se derogo la función al Consejo Superior de aprobar los estados financieros y se le asigno la misma al rector, sería conveniente analizar el impacto en la cadena de aseguramiento de la información financiera pública, en razón a que la aprobación por parte del cuerpo colegiado supremo ofrece para las partes interesadas la línea jerárquica que imprime seguridad y razonabilidad de la información que reposa en dichos estados, además que minimiza el riesgo de control absoluto al representante legal quien funge como juez y parte, al ser el responsable de prepararlos y aprobarlos.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Si bien, a expensas de la autonomía universitaria, la autorregulación permite asignar y/o derogar funciones, es importante seguir los lineamientos superiores, sobre todo en las líneas de aprobación, atendiendo cuales serían los criterios que le aplican en este caso a la Universidad, si el jerárquicos o el de especialidad.

9. Análisis y consideraciones de la ejecución presupuestal vigencia 2021

El presupuesto final aprobado para la vigencia 2021 después de las modificaciones de adición y reducciones fue de \$393.307.492.259, de los cuales se ejecutó en ingresos la suma de \$291.093.759.379 y los compromisos adquiridos para sufragar gastos ascendió a \$304.077.519.657. Las operaciones presupuestales del ejercicio están debidamente soportadas en las resoluciones

Presupuesto aprobado mediante Acuerdo Superior 000007 del 19 de diciembre de 2020
 Como análisis general de las cifras reportadas en la ejecución presupuestal de ingresos se observa que los rubros de derechos pecuniarios por servicios académicos se ejecutaron de manera exitosa por encima de lo presupuestado, es decir, que el objetivo misional de la prestación de servicios supero la meta propuesta.

RUBRO	NOMBRE	PPTO FINAL	RECAUDO	%	PPTO EJECUTADO	%	PPTO DISPONIBLE	%
10220201	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN	13.635.000.000	17.184.392.660	126,03	17.184.392.660	126,03	-3.549.392.660	-26,03
10220201103	MATRICULAS PREGRADO	8.513.000.000	11.127.116.591	130,71	11.127.116.591	130,71	-2.614.116.591	-30,71
10220201104	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS A	-	67.485.016	0,00	67.485.016	0,00	-67.485.016	0,00
10220201203	MATRICULAS POSTGRADO	5.122.000.000	5.989.791.053	116,94	5.989.791.053	116,94	-867.791.053	-16,94
10250109205	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPER (TER)	8.746.000.000	8.942.181.920	102,24	8.942.181.920	102,24	-196.181.920	-2,24

Pero las proyecciones sobre ingresos de auto sostenimiento en la venta de bienes y servicio no fueron satisfactorias en varios rubros, lo que podría ser consecuencia de debilidades en la planificación de proyectos de autogestión.

Recomendación:

Velar por una planeación presupuestal ajustada a la realidad institucional con base en la información histórica, en informar oportunamente durante la ejecución a la Alta Dirección el porcentaje de cumplimiento de las metas que se comprometieron las dependencias para las ventas de bienes y servicios con el fin de que la autosostenibilidad genere los ingresos que se plantearon

RUBRO	NOMBRE	PPTO FINAL	RECAUDO	%	PPTO EJECUTADO	%	PPTO DISPONIBLE	%
1025	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	23.066.152.316	12.328.688.664	53,45	12.328.688.664	53,45	10.737.463.652	46,55
102501	VENTAS DE ESTABLECIMIENTO MERCA	23.066.152.316	12.322.863.378	53,42	12.322.863.378	53,42	10.743.288.938	46,58
10250108	SERV. PRESTA EMPRESAS Y SERV	14.320.152.316	3.380.681.459	23,61	3.380.681.459	23,61	10.939.470.857	76,39
10250108301	SERV. DE CONSULTY SERV. DE GEST	9.719.000.000	1.674.096.433	17,22	1.674.096.433	17,22	8.044.903.567	82,78

El rubro de ingresos proyectado sobre devoluciones de IVA tampoco logra su meta desde hace varios periodos, por lo que es conveniente revisar estas proyecciones



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

RUBRO	NOMBRE	PPTO FINAL	RECAUDO	%	PPTO EJECUTADO	%	PPTO DISPONIBLE	%
10260401	DEVOLUCIÓN IVA- INSTITUCIONES	3.066.605.511	1.743.171.433	56,84	1.743.171.433	56,84	1.323.434.078	43,16

HALLAZGOS Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

Hallazgo#1

Al hacer el seguimiento a las acciones propuestas en el plan de mejoramiento sobre la actualización y registros de las partidas conciliatorias en la cuentas de bancos, se evidenció que los avances no han sido significativos, toda vez que persiste la falta de gestión y oportunidad en la depuración, ajuste y registros de las partidas conciliatorias, dada la antigüedad de estas, lo que denota falta de control de los recursos disponibles, contrariando el Manual de Política Contable Acuerdo Superior #000003 del 19 de diciembre de 2017

Hallazgo#2

Al hacer el seguimiento a las acciones propuestas en el plan de mejoramiento sobre la legalización y registros de los saldos de caja de vigencias anteriores y de la presente vigencia, no se tuvo evidencia de que los pagos generados en los fondos de cajas menores de las vigencias 2019 y 2020 se hayan legalizado como gastos y que estos tengan el respectivo soporte, tampoco se pudo comprobar que el Comité de Sostenibilidad Contable haya analizado la posible depuración de estas cifras. En los arques que se efectuaron en la presente vigencia se determinó que los responsables no manejan bien los recursos y dicen no conocer el instructivo creado como control, contrariando el Manual de Política Contable Acuerdo Superior #000003 del 19 de diciembre de 2017 (Ver informe de arqueos de caja menor). El riesgo de manejo irregular de recursos se mantiene en alerta.

Hallazgo#3

Al hacer el seguimiento a las acciones propuestas en el plan de mejoramiento sobre la actualización y registros de las cuentas de anticipos y avances, no se tuvo evidencia de que los anticipos entregados a funcionarios en las vigencias 2019 y 2020 se hayan legalizado como gastos y que estos tengan el respectivo soporte, tampoco se pudo comprobar que el Comité de Sostenibilidad Contable haya analizado la posible depuración de estas cifras. Se evidenció que funcionarios que no ha legalizado recibieron nuevos anticipos y/o avances. En la presente vigencia se ha efectuado legalizaciones vigentes. el Manual de Política Contable Acuerdo Superior #000003 del 19 de diciembre de 2017. El riesgo de manejo irregular de recursos se mantiene en alerta.

Exposición a los riesgos tras evaluar controles:

- Extremo

Conclusiones de la Auditoría:

- Satisfactoria

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Alto
- Moderado
- Bajo

- Hallazgos con recomendaciones
- Hallazgos con requerimientos

ASPECTOS POSITIVOS

La incorporación de bienes en la propiedad, planta y equipo que desde la vigencia anterior que han sido registrados con base en las sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable y los soportes correspondientes en estos, ha permitido mejorar la situación patrimonial revelados en los estados financieros.

CONCLUSION DE LA AUDITORIA

Se evidencia que el proceso de Gestión Financiera mantiene el control de las actividades diarias, registra las transacciones basadas en los hechos económicos corrientes, sin embargo, persisten hallazgos de vigencias anteriores que han sido descritas en el presente informe, sin la implementación de acciones efectivas que minimicen el riesgo de afectación sobre la razonabilidad de las cifras.

El proceso de Gestión financiera requiere generar acciones encaminadas al cumplimiento de los procedimientos que implican manejo de recursos por fuera del control presupuestal como cajas menores, fondos rotatorios, anticipos y avance, apoyos económicos, establecer controles efectivos y realizar los ejercicios de análisis, depuración y ajustes sobre los rubros que mantienen saldos que no reflejan la realidad financiera desde periodos anteriores.

Para constancia se firma en Puerto Colombia-Atlántico, a los 21 días del mes de octubre del año 2022

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
ROBERTO HERIQUEZ NORIEGA	Jefe de Oficina de Control Interno	FIRMADO EN ORIGINAL